

*Escritura General del Gobierno de la Nación*

"2015-Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

NOTA S.P. Nº 57/15

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2015

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

En contestación a su solicitud de dictamen le informo:

El mandato de la actual Presidenta de la Nación Dra. Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, expira el día 10 de diciembre de 2015, pues los plazos de años se cuentan de fecha a fecha y vencen a la hora 24 del día del vencimiento respectivo (art. 6º del C.C. y C de la Nación).

El Presidente electo, asume su cargo al prestar juramento ante el Congreso de la Nación reunido en asamblea (art. 93º de Constitución de la Nación Argentina), siendo en consecuencia esa hora la exacta del comienzo de su gestión, y el cese del ejercicio de la Presidenta saliente.

Saludo a usted muy atentamente



Sr.  
Secretario General  
De la Presidencia de la Nación  
Dr. Eduardo E. de PEDRO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D